

El Organismo de Fiscalización Superior rindió hoy ante la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado, el Informe del resultado de 262 auditorías practicadas a entes fiscalizables de la entidad, dichos resultados se someterán a consideración del Pleno de la LIX Legislatura y después se harán del dominio público a través de Internet.

Luego de más de tres horas de trabajos internos entre los legisladores que integran la Comisión de Vigilancia que preside el diputado Ignacio González Rebolledo, con el auditor general René Mariani Ochoa, acordaron analizar los resultados de la supervisión realizada.

Las auditorías presentadas fueron las correspondientes a los 210 ayuntamientos de la entidad, 12 dependencias del Poder Ejecutivo, 33 fideicomisos, 2 del Poder Judicial, uno del Poder Legislativo, uno del Instituto Electoral Veracruzano, Comisión de Derechos Humanos, Instituto de Pensiones del Estado y el informe bianual de la Universidad Veracruzana del periodo 1999 y 2000.

Los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia decidieron estudiar cada uno de los dictámenes respectivos, para emitir su opinión en la próxima sesión.

Estuvieron presentes los diputados Robinson Uscanga Cruz, Guillermina Esquivel Kuri, Alberto Raúl Arango de la Huerta, José Luis Salas Torres, del PRI; Orlando Eugenio Andrade Mora y Cirina Apodaca Quiñones, del PAN, así como Leticia del Carmen García Perea, del PRD.